

CONSEJO SUPERIOR
PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO **00013** DE 1983
L 2 AGO. 1983

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de ordenación de gastos del presupuesto de funcionamiento para los meses de Julio y Agosto de 1983.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para los meses de Julio y Agosto en la suma de ciento seis millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$106.674.498.00) moneda corriente, provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL :

Aportes correspondientes al mes de Julio	30.600.000.	
Aportes correspondientes al mes de Agosto	30.600.000.	
Anticipo al mes de Julio	<u>14.994.000.</u>	76.194.000.
Saldo por acordar en Acuerdo de gastos del mes de mayo		15.000.000.

RENTAS PROPIAS :

Ingresos corrientes	12.980.498.	
Aporte Dpto. de Risaralda mes de Julio	1.250.000.	
Aporte Dpto. de Risaralda mes de Agosto	<u>1.250.000.</u>	<u>15.480.498.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS		106.674.498. =====

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos según la naturaleza del gasto para los meses de Julio y Agosto en la forma que sigue :

APLICACION DE LOS FONDOS

Recursos Presupues- to Nacional	Rentas Propias
------------------------------------	----------------

SERVICIOS PERSONALES

Sueldos personal nómina	34.855.589. (1)	15.480.498.
-------------------------	-----------------	-------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO **00013** DE 1983

- Hoja No. dos -

Gastos de Representación	673.090.	
Bonificación por servicios prestados	257.797.	
Prima de alimentación	226.110.	
Subsidio familiar	155.700.	
Auxilio de transporte	76.140.	
Horas extras, días feriados	309.882.	
Honorarios (p. por horas)	1.152.000.	
Sueldos pnal. supernumerario	467.900.	
Prima de servicios	37.546.797.	
Total servicios personales	75.721.005.	15.480.498.
	=====	=====

GASTOS GENERALES :

Compra de equipo	31.000.	
Materiales y suministros	1.520.533.	
Impresos y publicaciones	30.702.	
Mantenimiento y seguros	1.555.669.	
Arrendamientos	1.758.477.	
Viáticos	140.000.	
Gastos de viaje	219.324.	
Total gastos generales	5.255.705.	
	=====	

TRANSFERENCIAS :

Cesantías	1.680.110.	
Pensiones	218.486.	
Bienestar Social	1.756.796.	
Capacitación de personal	842.646.	
IC F E S	1.523.880.	
I S S	970.186.	
Total transferencias	6.992.104.	
	=====	

SERVICIO DE LA DEUDA :

Amortizaciones	2.695.186.	
Intereses	---530.000.	
Total servicio de la deuda	3.225.186.	
	=====	
Total gastos del acuerdo	91.194.000.	15.480.498.
	=====	=====

REPUBLICA DE COLOMBIA
Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

00013

ACUERDO NUMERO DE 1983
- Hona No. tres -

Cumplase.

Dado en Pereira hoy : 2 AGO. 1983

Guillermo Velez

GUILLERMO VELEZ LONDONO
VICEPRESIDENTE



Leonel Zapata Parra

LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

